



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

ALANGASÍ

Alangasí, 14 de Agosto de 2019

SEÑORES VOCALES GADPR ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del código orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevara a efecto el **16 de Agosto de 2019 a las 11h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación de Quórum:

- 1.- Instalación de la Sesión
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Reforma presupuestaria
- 4.- Asuntos varios

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 005 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019

A las 11h00 del día viernes 16 de agosto de 2019 se instala la sesión ordinaria 005 del GAD Parroquial de Alangasí, constatamos el quorum presente, y damos lectura al orden del día.

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente** (presidenta del GADPR Alangasí)

Licenciado Henry Quimbiulco **presente** (vocal)

Señor Washington Flores **presente** (vocal)

Doctor Juan Mejía **presente** (vocal)

Sra. Ximena Alejandro **presente** (tesorera)

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reforma presupuestaria.
4. Asuntos Varios
5. Clausura.

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Aprobación del orden del día.

Henry Quimbiulco solicita que, de ahora en adelante entre el orden del día, se mencione el punto aprobación del acta anterior.

Nathaly Escaleras comunica que la señora secretaria se encuentra con una calamidad doméstica, razón por la cual no se encuentra, y que habrá una sesión dedicada a la aprobación de las actas.



Punto 3. Reforma presupuestaria.

Nathaly Escaleras comenta que como se había hablado la sesión anterior hay un tema de obras que esta pendientes, existen partidas presupuestarias por ejemplo la 429975 de obras públicas por devengar de 346.708,57 USD. En base a esto comunica la necesidad de la parroquia de controlar el problema de la basura y de poner a disposición contenedores de basura. En cuanto a esto se debería elaborar una reforma porque se necesita crear una partida 750104 de urbanización y embellecimiento. Actualmente existe una partida de obras, la cual se podría cambiar por la antes mencionada.

Nathaly Escaleras hace entrega del informe por parte de la tesorera a los vocales. Sugiere la abogada reformar la partida presupuestaria de obras, para poder utilizarla en la partida de urbanización y embellecimiento, agregando que seriamos el primer GAD en invertir en un tema de salud de la población.

Una vez creada la partida los vocales pueden presentar sus proyectos ya sea en el tema de recolección de basura y otros.

Washington Flores pide aclaración sobre el saldo de la partida de obras, y sobre el POA.

Nathaly Escaleras menciona que no se ha podido elaborar el POA ya que la administración anterior no ha dejado toda la información, y que en base a esto se le ha solicitado a Semplades nos facilite toda la información y que aún estamos en espera de una respuesta.

Ximena Alejandro menciona con el informe el saldo de la partida actualizado a agosto 2019 es de 320. 418 USD.

Washington Flores comenta que le consta la necesidad de la población de la parroquia de tener contenedores de basura y que eventualmente estaría de acuerdo con el proyecto, pero quiere también mocionar que se verifique si hay alguna otra necesidad prioritaria para la parroquia.

Juan Mejía apoya la moción de la abogada Nathaly Escaleras ya que esta obra de la recolección de la basura es una de las más pedidas por la población, y a su vez es la más factible por motivos de tiempo para poder ejecutarse. Recalca que obviamente



se debe elaborar una reforma para cambiar la partida y que de no ser utilizada la partida de obras se perdería el presupuesto, hecho que es mucho más grave.

Henry Quimbiulco continua a decir que se necesita un proyecto y que se debe realizar paso por paso el proceso de planificación. Menciona también que tal vez la abogada está mal asesorada por el Dr. Juan Mejía.

Nathaly Escaleras desea dejar constancia en actas que el Dr. Juan Mejía no es su asesor, y que es un vocal como todos los demás. Se pide respeto al realizar ciertas declaraciones, y que lo concluido por el Lic. Henry Quimbiulco es una calumnia.

Vuelve a reiterar que la modificación de la partida es solo y únicamente a favor de la población, para resolver una necesidad urgente de la parroquia. Y sobre todo utilizar un presupuesto antes de que se acabe el año y se pierda dicho presupuesto.

Comenta que esta obra obviamente se realizará con contratación pública y que cumplirá con todos los parámetros establecidos por la ley para solventar la necesidad de la parroquia.

También pone a conocimiento que el límite para modificar esta partida es este mes.

Washington Flores menciona que ha habido una falta de entrega de información en cuanto al presupuesto de las partidas y que es responsabilidad de todos los miembros de la junta parroquial el no haber presionado para que sea entregada.

Nathaly Escaleras vuelve a dejar en claro que la administración anterior no dejó la información completa, para así poder cuestionar a los anteriores funcionarios.

También deja constancia en actas que se entregará el presupuesto de las partidas actualizadas hasta la fecha, y el balance de lo pagado y por pagar para el 22 de agosto de 2019, así como la propuesta de las reformas de las partidas para la próxima sesión ordinaria del día 30 de agosto de 2019.

Ximena Alejandro comenta cómo funciona la actualización del presupuesto.

Washington Flores propone generar una convocatoria al Sr. Luis Morales y Cesar Avilés y entregarlos a ellos personalmente, para que ellos rindan cuentas de los documentos faltantes para poder actualizar los presupuestos de las partidas.

Propuesta aceptada por la máxima autoridad para convocarlos la primera semana de septiembre.

de la señora Chumania que era la encargada de las obras. Nos basamos solo en los documentos que nos ha dejado el señor Cesar Avilés.

Los señores vocales piden que antes de la inauguración de las instalaciones de la Liga Deportiva de Alangasí se logre hacer un informe completo de lo que supuestamente se ha colaborado el GAD Parroquial, para poder tener un respaldo.

Se mociona realizar una reunión con los señores responsables Viviana Vilatuña (que en aquel tiempo realizaba los seguimientos de los pagos), Luis Morales y Cesar Avilés para tratar este tema. Para el día martes 20 de agosto de 2019.

Cecilia Vallejo **aprueba moción**

Henry Quimbiulco **aprueba moción**

Washington Flores **aprueba moción**

Juan Mejía **aprueba moción**

Nathaly Escaleras **aprueba moción**

Queda aprobada la moción.

Se sugiere firmar un convenio con la Liga Deportiva de Alangasí.

Punto 5. Clausura.

Siendo las 12h32 minutos queda clausurada la sesión ordinaria.




Firmas de aprobación




Nathaly Escaleras
PRESIDENTA


Henry Quimbiulco
VOCAL



Washington Flores
VOCAL



Juan Mejía
VOCAL



Cecilia Vallejo
VOCAL



Jessica Erazo
SECRETARIA

